

Buenos Aires, doce de septiembre de 2006

Vistas: el Expediente Interno n° 181/2006; y

Considerando:

En dicho legajo se documenta la adquisición de equipamiento informático para la sala de servidores y usuarios del Tribunal Superior de Justicia.

A tal efecto, la Asesoría Informática presentó su nota de fojas 1 y la memoria descriptiva glosada a fojas 2/6, con las especificaciones técnicas y los requerimientos generales a tener en cuenta durante el proceso de selección de ofertas.

El área de contaduría tomó conocimiento y efectuó la reserva preventiva de afectación presupuestaria a fojas 8/9.

El Area de compras y contrataciones elaboró el proyecto de pliego de cláusulas particulares para la licitación.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Autorizar y llamar a Licitación Publica n° 8/2006, destinada a la adquisición de equipamiento informático para la sala de servidores y usuarios del Tribunal Superior de Justicia, conforme lo establecido por la ley de Contabilidad en el artículo 55 y anexo I de la Acordada n°

5/2001, con un presupuesto de NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$ 95,000.00).

2. Autorizar al Director General de Administración para tramitar esta licitación.
3. Para su conocimiento y demás efectos pase a la Dirección General de Administración.

Firmado: Julio B. J, Maier (Presidente)

R/PTSJ N° 19/2006